

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9165** *CANOPY, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1620/09 de ejecución número 119/10, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de D Carlos Esteban Leiva, contra Canopy, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Canopy. Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 17.609,36.euros, entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110022122-1